

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6547** *JACOB DELAFON ESPAÑA, S.L.*

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Carretera de Logroño, Km. 17, 50629, Sobradiel (Zaragoza), en primera convocatoria el día 25 de junio de 2015 a las 12 horas de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Reducción del capital social a 0 euros para compensación de pérdidas mediante la amortización de las participaciones sociales y simultánea ampliación del capital social hasta la suma de 5.784.476 euros mediante la creación de 5.784.476 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas mediante la compensación de créditos ostentados por los Sres Socios frente a la compañía, y/o, en su caso, mediante aportación dineraria de la cantidad que faltare para cubrir el total de la ampliación de capital, y aprobación de los acuerdos complementarios que fueren necesarios, incluida la modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para constatar y certificar la suscripción y desembolso de las nuevas participaciones, dar la nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales, elevar a público y llevar a cabo cuantos actos y firmar cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de los mencionados acuerdos.

Sexto.- Modificación, si procede, del artículo 3.º de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social.

Séptimo.- Reelección de auditores.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el la Ley de Sociedades de Capital, se reconoce el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta General, y en particular, la relativa a las modificaciones de los estatutos sociales propuestas que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe del Consejo de Administración sobre la información relativa a los créditos a compensar, y el balance e informe de auditoría.

Zaragoza, 4 de junio de 2015.- Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor, Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A150027573-1**